



Bellavista, 25 de octubre 2021

Señor (a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 064-2021-D-FCNM.- Bellavista, 25 de octubre del año 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el proyecto de formación académica denominado "POSTER CIENTIFICO 2021-B" para su consideración y aprobación.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, "Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre;

Que, de acuerdo con los Arts. 5.9°, 6.3° y 124° de la Ley Universitaria N° 30220, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, específicamente uno de los objetivos de nuestra Universidad, es producir bienes y prestar servicios para el logro de los fines institucionales; proyectando a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo;

Que, mediante documento del visto, el Director de la Escuela Profesional de Física, Director del Departamento Académico de Física y, representantes del Centro de Estudiantes de la FCNM adjuntan el proyecto de formación académica denominado "POSTER CIENTIFICO 2021B", evento realizado el 08 y 09 de octubre del año 2021;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo del año 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo del año 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1°. APROBAR, el proyecto de formación académica, denominado: "POSTER 2021-B"; realizado el 08 y 09 de octubre del año 2021, el mismo que consta de tres (03) paginas, formando parte integrante de la presente resolución.
- 2°. AUTORIZAR, la realización del evento de formación académica, denominado: "POSTER 2021-B"; realizado el 08 y 09 de octubre del año 2021.
- 3°. Demandar, al Comité Organizador, que al finalizar el evento de formación académica denominado: "POSTER 2021-B", presenten al Consejo de Facultad y al Decanato de la FCNM un informe académico.
- 4°. Transcribir la presente Resolución a las Dependencias académico administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano

Callao, 30 de agosto del 2021

Señor Magister  
**ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN**  
**Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.**  
**Universidad Nacional del Callao**  
Presente. -



De nuestra consideración:

A través de la presente le expresamos nuestros cordiales saludos, asimismo para alcanzarle el proyecto de formación académica integral denominada 'POSTER CIENTÍFICO 2021B', para su consideración y aprobación en el Consejo de Facultad que se llevara a cabo el 08 y 09 de octubre del presente año.

La docencia universitaria brinda a todos los estudiantes formación humanista, científica y tecnológica, siendo la más importantes la formación de investigador en el campo de proceso formativo. Teniendo mayor relevancia en la Facultad de Ciencias Básicas, la cual es la piedra angular en el crecimiento y desarrollo de la economía de un país.

Como sabemos nuestra Facultad es de Ciencias Básicas por lo que formamos son futuros científicos cuya labor fundamental va ser la publicación de artículos científicos. Por lo que se propone es incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar su espíritu investigador y para ello proponemos el evento "POSTER CIENTIFICO 2021B", la cual permitirá mejorar sus habilidades en la redacción y edición de artículos científicos que exige el mundo académico de hoy en día.

Por lo expuesto, la dirección de Escuela Profesional de Física y la dirección del Departamento Académico de Física y el miembro de Consejo de Facultad, docentes de la Escuela de Matemática, tal como, el Mg. Elmer Alberto León Zárate y, en conjunto con los Representantes Estudiantiles de Física y el Centro de Estudiantes FCNM nos hemos propuesto realizar el mencionado proyecto.

Finalmente consideramos que esta clase de eventos académicos nos permite estar actualizados en el quehacer diario del avance de la ciencia, y en el crecimiento integral del estudiante. En este sentido agradecemos darle el trámite correspondiente, para que este evento se haga realidad por ser de gran necesidad, y de manera especial, a nuestros estudiantes.

Sin otro particular, quedamos de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ  
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Dr. PABLO G. ARELLANO UBILLUZ  
DIRECTOR

**ADRIÁN ANTÓN RODRÍGUEZ**

Representante del Tercio Estudiantil  
ante el Consejo de Facultad de la FCNM

**JONATÁN ELÍ CORNELIO ZUBIAUT**

Miembro del Centro de Estudiantes de  
la FCNM

**SHAMUEL SÁENZ SOTELO**

Representante del Tercio Estudiantil  
ante el Consejo de Facultad de la FCNM

**FERNANDO FLORES QUILICHE**

Vicepresidente del Centro de  
Estudiantes de la FCNM

**COMITÉ ORGANIZADOR:**

**PRESIDENTE:**

**Dr. Juan Méndez Velásquez**

**MIEMBROS:**

**Dr. Pablo Arellano Ubilluz**

**Mg. Elmer León Zárate**

**Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta**

**Est. Samuel Rhabi Sáenz Sotelo**

**Est. Adrián Antón Rodríguez**

**Est. Fernando Flores Quiliche**

**Est. Jonatán Elí Cornelio Zubiut**

<b>Título del Proyecto:</b>	POSTER CIENTIFICO 2021B
<b>Dependencia:</b>	Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
<b>Periodo de realización:</b>	Octubre

## RESUMEN

El presente proyecto tiene por finalidad organizar y ejecutar un evento científico a serie de cursos de formación académica para la FCNM. Por ello estamos programando el evento académico **Poster Científico 2021B** en el mes de octubre del presente año.

Cabe señalar, que el objetivo principal es impulsar al estudiante a desarrollar su formación como investigador científico. De esta forma desarrollaran su capacidad en el uso de software de edición de informes científicos. Para incentivar la participación de los estudiantes se les entregará premios al primer y segundo puesto de ambas escuelas y su certificado de participación para todos los concursantes. Asimismo, contará con un jurado calificador para ambas escuelas. Este evento contribuye al prestigio en la FCNM.

## **JURADO CALIFICADOR:**

### **1. Miembros del Jurado de la Escuela Profesional de Física:**

- Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra
- MSc. Juvenal Tordocillo Puchuc

### **2. Miembros del Jurado de la Escuela Profesional de Matemática:**

- Mg. Elmer León Zárate
- Mg. César Avila Celis

## **Fecha de Concurso:**

- ✓ Vienes, 8 de octubre para la escuela de matemática
- ✓ Sábado, 9 de octubre para la escuela de Física.

## **Bases del concurso:**

- El trabajo del Póster Científico es individual.
- A partir del III ciclo en adelante pueden concursar.
- El tema debe ser en las áreas de Física y Matemática.
- Solo se tendrá 10 minutos para presentar el poster.

- Constará de dos etapas en la cual, la primera consta de enviar su trabajo y este pasará a ser evaluado por el jurado evaluador, luego aquellos que pasen en la segunda etapa, competirán por el premio.

- Primera Etapa: Se deberá presentar su trabajo hasta el Martes, 6 de octubre hasta las 22 horas. El jurado revisara los dos mejores trabajos tanto en física como en matemática.

- Segunda Etapa: se publicara los ganadores en física y matemática el miércoles 07 de octubre hasta las 22 horas.

- Tercera Etapa:

Los ganadores de Matemática expondrán 8:00 pm, viernes 08 de octubre.

Los ganadores de Física expondrán 8:00 pm, sábado 09 de octubre.

**Certificados:** Se entregará certificados por parte de la FCNM a:

- ✓ Comité Organizador
- ✓ Jurado Calificador.
- ✓ Participantes, que hayan quedado entre los 3 primeros puestos en ambas escuelas.

**Premio:** Se entregará al primer y segundo puesto para cada escuela, una Tablet.

**Cronograma:** Cupos para 30 participantes para ambas escuelas.